



Exp. Num: 190/2024/RRHH

RESOLUCIÓN Nº1
TRIBUNAL CALIFICADOR
TÉCNICO SUPERIOR INGENIERO ELÉCTRICO

“RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR INGENIERO ELÉCTRICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)”

En fecha 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la Exposición y defensa de la Memoria-Proyecto de la fase de Oposición, del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de TÉCNICO SUPERIOR INGENIERO ELÉCTRICO, por promoción interna, y según consta en en el acta número 2 en su apartado 4, las calificaciones provisionales de las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio, son las siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROYECTO MEMORIA*
1	MARTINEZ GARCIA,ANTONIO	***7780**	26,2
2	SAMPER FRUCTUOSO,JOSE IGNACIO	***8642**	24,8

* Calificación de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos para superarlo.

Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer públicos los resultados de la fase de oposición, concediendo a las personas aspirantes un plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Órgano Técnico de Selección-Tribunal. Transcurrido dicho período sin que se hayan presentado alegaciones por las personas aspirantes o, resueltas las mismas, se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/> las calificaciones de las personas aspirantes que hayan superado la prueba.





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Concejalía de Personal

Área de Recursos Humanos

personal@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

En Pilar de la Horadada a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Vº. Bº. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

